

OBJETO: El FIDEICOMISO FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA, requiere contratar por el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, las actividades necesarias para la contratación del diseño y construcción de redes externas hidráulicas, sanitarias y pluviales de los proyectos de VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO - VIP, en la ciudad de Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.494.240.277,57

CRITERIO: Requisitos Mínimos Habilitantes de contenido Financiero

Fecha cierre del proceso:

18 de agosto de 2015

Propuesta No.	Proponente	NIT	Integrante Unión Temporal o Consorcio	FEHAS - RUP				NIT o CC. Integrante Consorcio o U. T.	Indicador Proponente (Consolidado para U.T. y Consorcios)	Resultado Calculo Indicadores Financieros	Mínimos según Pliegos	CALIFICACION	Observaciones	
				Expedición	Inscripción	Ultima renovación	Actualización							
1	CONSORCIO REDES VIVIENDA NUEVA	N/A	CONSTRUSOCIAL S.A.S	24/07/2015	22/12/2011	28/04/2015	21/11/2014	819002537-3	CAPACIDAD FINANCIERA				El proponente debe SUBSANAR adjuntando para efectos del calculo de la Capacidad Residual: 1) Estados Financieros de cada uno de los integrantes del Consorcio en donde registre el mejor Ingreso Operacional de los últimos 5 años, de acuerdo al numeral 3.2.2 numeral 3 del Pliego de Condiciones. 2) Diligenciar anexo adjunto.	
									INDICE DE LIQUIDEZ (IL) (veces)	5,65	>=	1,5		CUMPLE
									INDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE) (%)	36%	<=	60%		CUMPLE
			FELD INGENIERIA S.A.S	13/08/2015	10/09/2014	17/04/2015		900262799-4	CAPITAL DE TRABAJO	74%	>=	25%		CUMPLE
									RAZON COBERTURA DE INTERESES	15,17	>=	2		CUMPLE
									CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
			GUTEMBERG JOSE GONZALEZ	13/08/2015	23/12/2011	08/05/2015	25/06/2015	2757193-1	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,27	>=	0,04		CUMPLE
									RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,18	>=	0,03		CUMPLE
									CAPACIDAD RESIDUAL		>=	\$ 1.494.240.277,57		NO CUMPLE
2	OINCO LTDA	900037384-8	N/A	29-jul-15	10-jun-09	10-abr-15	02-jul-14	N/A	CAPACIDAD FINANCIERA				El proponente debe SUBSANAR adjuntando para efectos del calculo de la Capacidad Residual: 1) Estados Financieros en donde registre el mejor Ingreso Operacional de los últimos 5 años, de acuerdo al numeral 3.2.2 numeral 3 del Pliego de Condiciones. 2) Diligenciar anexo adjunto.	
									INDICE DE LIQUIDEZ (IL) (veces)	1,11	>=	1,1		CUMPLE
									INDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE) (%)	66%	<=	70%		CUMPLE
									CAPITAL DE TRABAJO	30%	>=	25%		CUMPLE
									RAZON COBERTURA DE INTERESES	341,22	>=	2		CUMPLE
									CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
									RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,42	>=	0,04		CUMPLE
									RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,14	>=	0,03		CUMPLE
									CAPACIDAD RESIDUAL		>=	\$ 1.494.240.277,57		NO CUMPLE

Elaboró

Aprobó

DIANA ACEVEDO B.

BRENDA MADRIÑAN NARVAEZ

Contratista Subdirección Financiera.

Subdirectora Financiera

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

